

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ENERGYCOMP S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las quince horas treinta minutos, en las oficinas situadas en la ciudadela Simón Bolívar Mz. 1 Villa 10 2do piso, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA ENERGYCOMP S.A.**, representada legalmente por el Ing. Félix Fernando Acosta Sánchez, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, y el Ing. Lenin Ernesto León Muñoz propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América. Preside la sesión el Ing. **LENIN ERNESTO LEON MUÑOZ**, en su calidad de Presidente, y actúa como secretario de la junta, el Ing. **FELIX FERNANDO ACOSTA SANCHEZ**, en su calidad de Gerente General de la Compañía **CONSTRUCTORA ENERGYCOMP S.A.**, quienes representan la totalidad del capital pagado hasta el momento, y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Universal, en la que deberá tratarse y resolverse el siguiente punto único: **PUNTO UNICO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013.** Aprobado el orden del día, se procede a tratarlo.- **Punto Único. Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2013:** El Presidente de la Junta, indica a los accionistas presentes que deben de aprobarse los Estados Financieros de la Compañía **CONSTRUCTORA ENERGYCOMP S.A.** correspondiente al año 2013, en razón de que no se encontró ninguna novedad en la elaboración de los Estados de Financieros del mismo año. Por lo que se pone a conocimiento de los presentes los Estados Financieros de la compañía **CONSTRUCTORA ENERGYCOMP S.A.** correspondiente al año 2013 debidamente elaborados. Comunicado a los presentes el informe con los Estados Financieros del año 2013, ésta fue aprobada por unanimidad de los accionistas. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la elaboración de la respectiva acta, la cual, reinstalada la sesión, es leída y aprobada por unanimidad de los concurrentes. Se declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.



LENIN ERNESTO LEON MUÑOZ
Presidente de la Junta



FELIX FERNANDO ACOSTA SANCHEZ
Secretario de la Junta



LENIN ERNESTO LEON MUÑOZ
Accionista



FELIX FERNANDO ACOSTA SANCHEZ
Accionista

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ENERGYCOMP S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-

1.- El señor Félix Fernando Acosta Sánchez, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América.

2.- El señor Lenin Ernesto León Muñoz, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América.

El capital suscrito de la Compañía **CONSTRUCTORA ENERGYCOMP S.A.** es de OCHO CIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.



LENIN ERNESTO LEON MUÑOZ
Presidente de la Junta



FELIX FERNANDO ACOSTA SANCHEZ
Secretario de la Junta